

Sabadell a veintiete de Agosto de mil  
novecientos veinticuatro. Púbia la oportu-  
na convocatoria se reunen en esta Casa  
consistorial los Señores Concejales cuyos  
nombres se consignau al margen y que  
constituyen el pleno del Ayuntamiento  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ar-  
turo Aranz Suñer, quien la declara a-  
bierta.

Leída por el infra Secretario el acta de  
la anterior fue aprobada por unanimidad.

Tomada la palabra por el Sr. Alcalde  
Presidente, manifiesta que en virtud de no  
haber dado resultado satisfactorio los trabajos  
efectuados en el torrente de Ca'n Cuallí para  
la captación de aguas con que procurar el  
abastecimiento de esta población y en vista de  
haber tenido que cegar los pozos y minas  
construidas al referido efecto; la repetida  
presidencia, por su iniciativa particular  
había verificado algunas gestiones cerca del  
propietario D. Antonio Durán Amigo, a  
fin de entrar en negociaciones para adquirir  
agua de su finca "El Mas" y que no habien-  
do de momento dado resultado satisfactorio,  
en su natural interés de procurar todo medio  
que estuviere de su mano para resolver un  
problema de tanta importancia y de tan vi-  
tal necesidad para la población, había diri-  
gido sus gestiones hacia el mandante del  
"Manso Comadrón" y en tal sentido se habían en-  
tretenido diferentes veces con su propietario D.  
José Comadrón, y de consiguiente hoy

en participar al pleno que el referido Sr. Comandante habiase mostrado propenso a dar por su parte toda clase de facilidades para el objeto que motivaban sus entrevistas, mediante el arriendo en condiciones muy ventajosas, de un caudal de agua suficiente a cubrir las necesidades de la población.

El Ayuntamiento, se congratula de las explicaciones dadas por el Sr. Presidente, acuerda hacer constar en acta su satisfacción por el expresado motivo y al par el agradecimiento más profundo hacia dicho Sr. Presidente por su devoción y laboriosidad al este tan capital asunto y en consecuencia y a fin de que no se malogren las gestiones emprendidas acuerda por unanimidad:

1.<sup>o</sup> - Dar un amplio voto de confianza al Alcalde Sr. Presidente, para que continúe las negociaciones con el Sr. D. José Comandante en el asunto del abastecimiento de aguas a esta localidad, y

2.<sup>o</sup> - Tratar en consecuencia al propio Sr. Alcalde Presidente para que realice todo cuanto sea preciso al objeto de poder lograr sea cuanto antes una resolución práctica la tracción de aguas a la población, y

3.<sup>o</sup> - Supeditar al artículo y capítulo correspondiente del regente Reglamento de Fajas, todo cuanto sea conveniente, estatuar para el expresado objeto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión de



que certifica  
El Alcalde Presidente,  
Arturo Alvaré

Folio 4.º de 1.º  
José Costas

Juan Pagan  
Ramon Gafuri

Jaime Subirana

Pedro Miró

Ramon Calafell

Ramon Olli

Elarten Tibe

Jose Guzmán

Juan D. Lladó

En San Lázaro de Barrasa á catorce de Enero de mil novecientos veinticinco. Previa la oportuna convocatoria se reunen en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres se consiguan al margen y que constituyen el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvaré Luell, quien la declara abierta.

Leída por el infrascrito Secretario el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente da cuenta de una comunicacion recibida del Excmo Ayuntamiento de Madrid, sea la que particulo de la campaña reformatoria o sea calificable que alguna mal patriota viene